JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CHINACOTA, NORTE DE SANTANDER

Radicado 54172-4089-001-2022-00212-00

Chinácota, veintidós (22) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Atendiendo la solicitud del doctor JESUS ORLANDO CONTRERAS FERNANDEZ curador ad litem del demandado LUIS EDUARDO SANCHEZ CASTRO dentro del proceso de variación de servidumbre de tránsito y acueducto de la referencia siendo demandante MILER ALFREDO DELGADO GONZALEZ y YAJAIRA ELENA LARA MENA, se autoriza al profesional del derecho para que intervenga en la diligencia de inspección judicial que se celebrará el día martes 10 de octubre de este año a las 9:00 de la mañana en los predios objetos de litigio con recursos que debe gestionar por medio de la parte demandante, dado que este juzgado no cuenta con suministro de datos para acceso virtual fuera de la sede del despacho.

NOTIFIQUESE.

YOLANDA NEIRA ANGARITA
Juez